NOTA DNCP N° 13498/ 2015

Asunción, 01 de julio de 2015

Ref.: EXP. N° 318154 (26/06/15) –CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Soporte de Software del Equipo As400 e i5Series, Plataforma Microsoft" – ID N° 287668.-

Sr.
Rubén Centurión Méndez, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente en referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido difundido** en el sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), sin embargo, existen observación a la carta de invitación que citamos a continuación:

1. Anexo B: Punto 20: Inc. C:
   a. Observamos que solicitan un mínimo de 4 años de experiencia en el campo lo cual no corresponde solicitar en dicho punto, ya que la capacidad técnica se refiere al personal y a la infraestructura necesaria de parte de la empresa. Favor subsanar ésta observación.
   b. Consultamos con que documentos estarían comprobando dichas solicitudes:
      - System Administration.
        - iSeries Technical Solutions Implementer.
        - iSeries Technical Solutions Desing.
        - Certificacion de nivel "Entry Level" de Linux CompTia Linux+
        - Experiencia comprobada de por lo menos 2 instalaciones de Linux sobre iSeries. (Todos estos requisitos deberán estar debidamente documentados).
      - La empresa contratada debe ser Partner Nivel Gold certificado por Microsoft. (Condición no excluyente).
      - Certificaciones Recomendadas: (condición no excluyente).
        - Microsoft Enterprise Suscripción Agreements.
        - Microsoft Large Account Resellers.
   c. Así mismo, en donde indican "Personal capacitado con certificaciones", consultamos a que se refieren con la cantidad mínima solicitada, si es a la cantidad de los personales o certificaciones necesarias.

Las observaciones realizadas por esta Dirección deberán ser subsanadas mediante la remisión de una adenda debidamente numerada a través del SICP, a fin de que la misma sea incorporada al llamado. Esta remisión deberá ser realizada en la brevedad posible, atendiendo a que el plazo de difusión de un llamado de la modalidad de contratación directa es de cinco días corridos y que la adenda deberá difundirse, como mínimo, por dos días hábiles previos a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py